“HÁBITAT Y USOS FUNERARIOS EN KURUTZEBAKAR 2021-2022”

MEMORIA DE EXCAVACIÓN 2021

FONDO DE CABAÑA DE AITZPURUKO ZABALA

MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN

FONDO DE CABAÑA DE AITZPURUKO ZABALA (2021)

ÍNDICE

1.- FICHA TÉCNICA

2.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.- DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN DEL FONDO DE CABAÑA DE AITZPURUKO ZABALA

4.- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

- **4.1.- Planteamiento y objetivos**
- **4.2.- Descripción de la intervención arqueológica**
- **4.3.- Metodología de excavación y registro**

5.- RESULTADOS

- **5.1.- Estratigrafía**
- **5.2.- Correlación con las estructuras de 2020**
- **5.3.- Elementos arquitectónicos**
- **5.4.- Materiales arqueológicos**

6.- INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

7.- BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN

FONDO DE CABAÑA DE AITZPURUKO ZABALA (2021)

1.- FICHA TÉCNICA

PROYECTO	**Fondo de cabaña de Aitzpuruko Zabala**
PERÍODO HISTÓRICO	**Edad del Bronce**
CRONOLOGÍA (C14)	**2.000-1.000 cal BC**
TIPO DE YACIMIENTO	**Hábitat**
PROTECCIÓN LEGAL	**Área 3 de Protección Estación Megalítica Elosua-Plazentzia**
TIPO DE INTERVENCIÓN	**Excavación arqueológica**
CAMPAÑA	**2021**
CALENDARIO ACTUACIÓN	**Julio-Agosto 2021**
SOLICITANTE	**DEBEGESA**
DIRECCIÓN CIENTÍFICA	**Jesús Tapia**
CENTRO	**ARANZADI ZIENTZIA ELKARTEA**

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

MEMORIA DE LA EXCAVACIÓN DEL FONDO DE CABAÑADE AITZPURUKO ZABALA (2021)

2.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este proyecto se presenta por iniciativa de DEBEGESA en el marco de un programa de colaboración denominado “Dolmenen ibilbidea”, con el objetivo de investigar, conservar y poner en valor la Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia.

Los trabajos realizados en los últimos años han aportado una valiosa información gracias a los materiales arqueológicos recuperados y al análisis de las características arquitectónicas de los monumentos funerarios estudiados. Estos datos están sirviendo para dotar de contenido a los proyectos de puesta en valor y divulgación actualmente en marcha. Hasta el presente, las actuaciones se habían planteado de forma individual para cada elemento funerario y se está preparando la publicación de los resultados obtenidos en distintos artículos científicos.

Sin embargo, en este proyecto bianual planetado para 2021-2022, las intervenciones arqueológicas tratan de analizar cómo se articulan espacial y cronológicamente los usos funerarios y de hábitat dentro de la Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia. Para ello se plantea excavar una estructura de habitación en la campaña 2021, y otra funeraria en 2022. Se trata del fondo de cabaña de la Edad del Bronce descubierto en 2020 junto al dolmen de Aitzpuruko Zabala, y del dolmen de Kurutzebakar, situado a poca distancia de ambos.

Para la campaña de 2021 se plantea excavar y documentar con detalle el fondo de cabaña localizado al borde del dolmen de Aitzpuruko Zabala, que constituye la primera evidencia de hábitat localizada en la Estación Megalítica.

Para la campaña 2022 se plantea excavar y documentar con detalle la estructura y los materiales arqueológicos del dolmen de Kurutzebakar, aportando una base científica que permita una interpretación histórica actualizada y sobre la que se sustentará la rehabilitación, divulgación y puesta en valor de dicho monumento.

Los resultados de este proyecto 2021-2022 servirán a tres tipos de fines:

-Científicos: contextualización e interpretación de los resultados a escala local, regional e internacional; cronología y articulación entre los usos habitacional y funerario.

-Divulgativos: ofrecer contenidos para la puesta en valor de la Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia.

-De conservación: plantear propuestas de rehabilitación y conservación de estructuras de hábitat y funerarias

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

3.- DESCRIPCIÓN Y SITUACIÓN DEL FONDO DE CABAÑA DE AITZPURUKO ZABALA

El fondo de cabaña de Aizpuruko Zabala se encuentra adosado al dolmen del mismo nombre, situado en la estribación meridional de la cima Kurutzebakar (900 msnm), en el cordal que va desde Karakate hasta Irukurutzeta. El dolmen sirve de límite entre los términos municipales de Bergara y Soraluze, junto al sendero que asciende desde Osintxu hacia Kurutzebakar. Sus coordenadas son: UTM ETRS89: 550899; 4.780348; 880.

La estructura de hábitat se localizó en 2020 durante la excavación del dolmen de Aitzpuruko Zabala, al despejar por completo el perímetro del túmulo que envuelve a la cámara funeraria. Durante la excavación se apreció nítidamente la existencia de un recorte practicado en el lado NE del túmulo, delineando un ángulo recto, y en las tierras de relleno del corte se localizaron fragmentos de recipientes cerámicos de la Edad del Bronce.

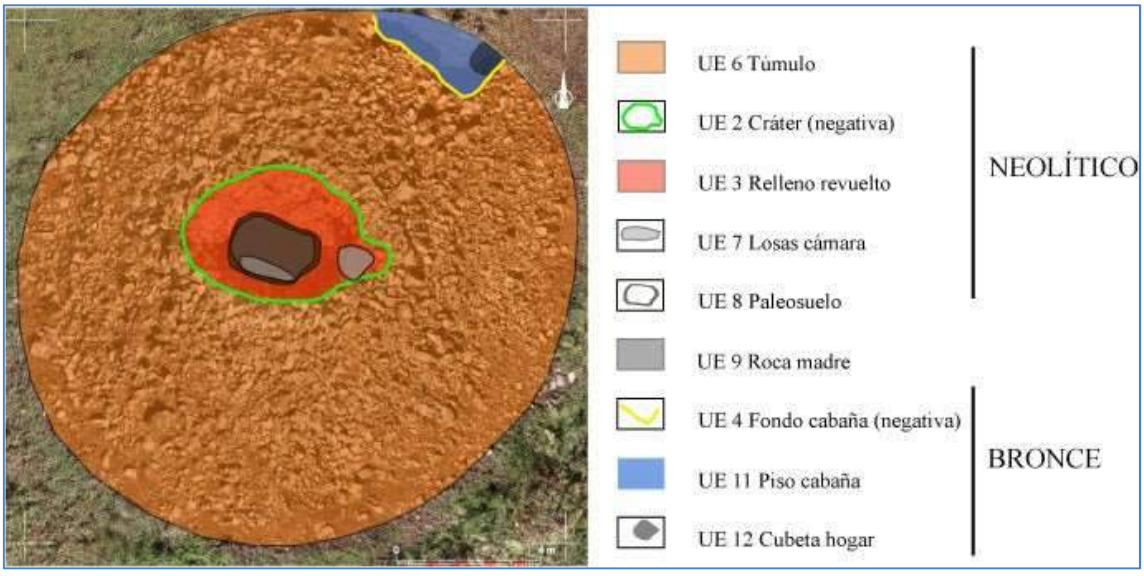

Figura 1. Ortofoto resaltada de la superposición del fondo de cabaña (azul) sobre el dolmen de Aitzpuruko Zabala (Tapia, informe de 2020)

Los trabajos continuaron con la excavación dentro del perímetro estimado del túmulo, y permitieron identificar el recorte mencionado como parte de un fondo de cabaña, relleno con tierras sueltas, y en cuyo interior se localizó un posible hogar.

Según las observaciones realizadas entonces, la cabaña consistiría en una estructura semiexcavada en el terreno, con al menos dos lados en ángulo recto y con unas dimensiones mínimas de 4x1,5m. En su interior se localizaron fragmentos de vasijas y recipientes cerámicos de almacenamiento y un pequeño hogar en forma de cubeta, con restos de carbones y bellotas carbonizadas.

Figura 2. Fondo de cabaña excavado en el túmulo del dolmen Aitzpuruko Zabala.

4.- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

4.1.- Planteamiento y objetivos

Como resultado de la intervención de 2020, se pudo constatar la existencia de una estructura de habitación, única hasta el momento en la Estación Megalítica de Elosua-Plazentzia y con muy escasos paralelos en nuestro territorio y en el ámbito cantábrico.

Sin embargo, esta estructura se identificó sólo en la parte correspondiente al área de intervención de 2020 y, por tanto, era necesario abordar una documentación de la cabaña completa.

El objetivo principal de esta intervención ha sido tratar de determinar la planta completa de la cabaña, documentar los elementos constructivos que la constituyen, y recuperar el máximo posible de información y de materiales arqueológicos.

Para ello contábamos de partida con la información recuperada en 2020, que permitía establecer al menos la dirección de dos de los lados de la cabaña y determinar que su diseño en planta es aproximadamente rectangular.

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

Sin embargo, éramos conscientes de la dificultad que entraña en el área cantábrica identificar estructuras excavadas en tierra, debido al escaso desarrollo de los horizontes edáficos y a la agresiva acción de la vegetación y de las precipitaciones en los suelos.

Por ello, contemplábamos la posibilidad de que no se conservaran trazas claras de cortes o estructuras más allá del recorte que afecta al borde del túmulo, y hemos previsto documentar y registrar tridimensionalmente todas las evidencias como modo de identificar "estructuras latentes" analizando su distribución espacial (Yarritu y Gorrotxategi, 1995).

4.2.- Descripción de la intervención arqueológica

Todos los trabajos se han llevado a cabo bajo la supervisión presencial del director del proyecto, una vez obtenidos los permisos por parte de la Dirección General de Cultura de la Diputación Foral de Gipuzkoa (expediente 049/2021).

Los trabajos se han iniciado a finales del mes de julio con la retirada de la terrera de excavación de 2020, la instalación de bases georreferenciadas y la cuadriculación del área, previas al inicio de los trabajos de excavación.

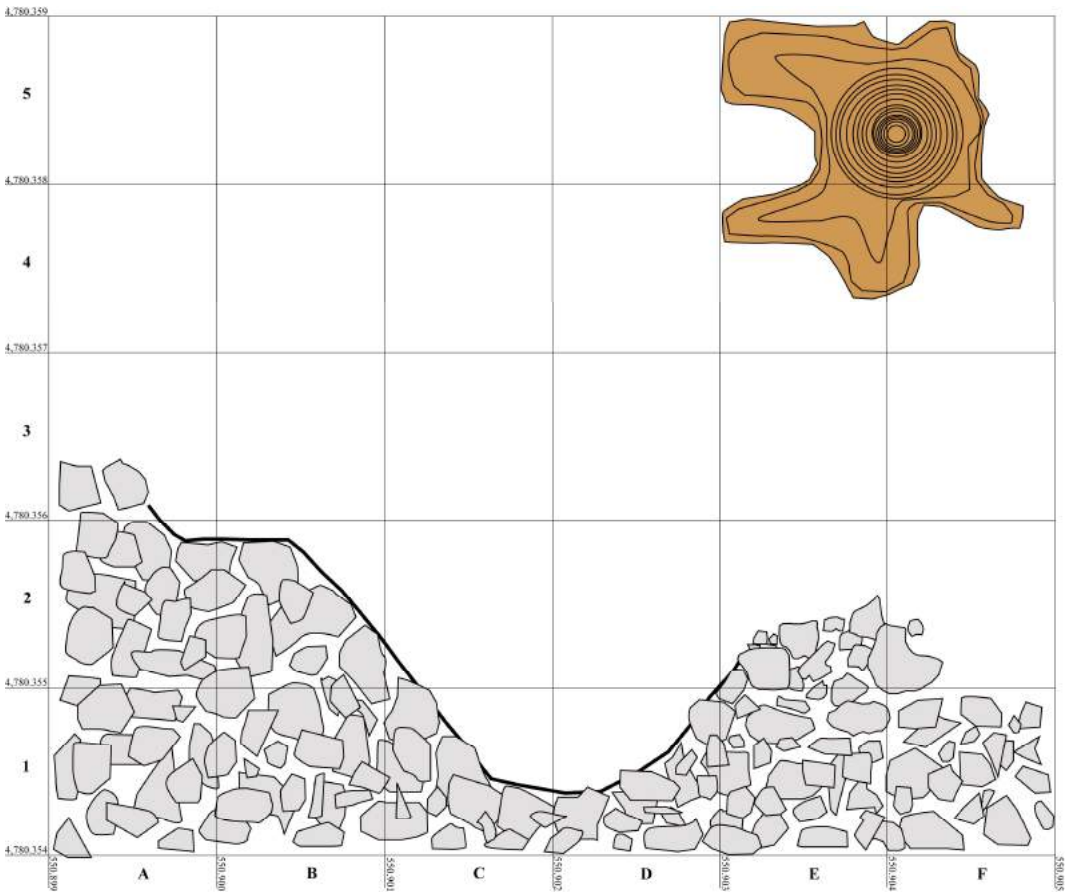

Figura 3. Cuadriculación y georeferrenciación del área de excavación

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

Tras labores preparatorias, y una vez iniciada la excavación, ha sido necesario talar un alerce situado dentro del área de trabajo, para lo que hemos contado con autorización del propietario del terreno (cuadros E-F/4-5 de las figuras 3 y 4).

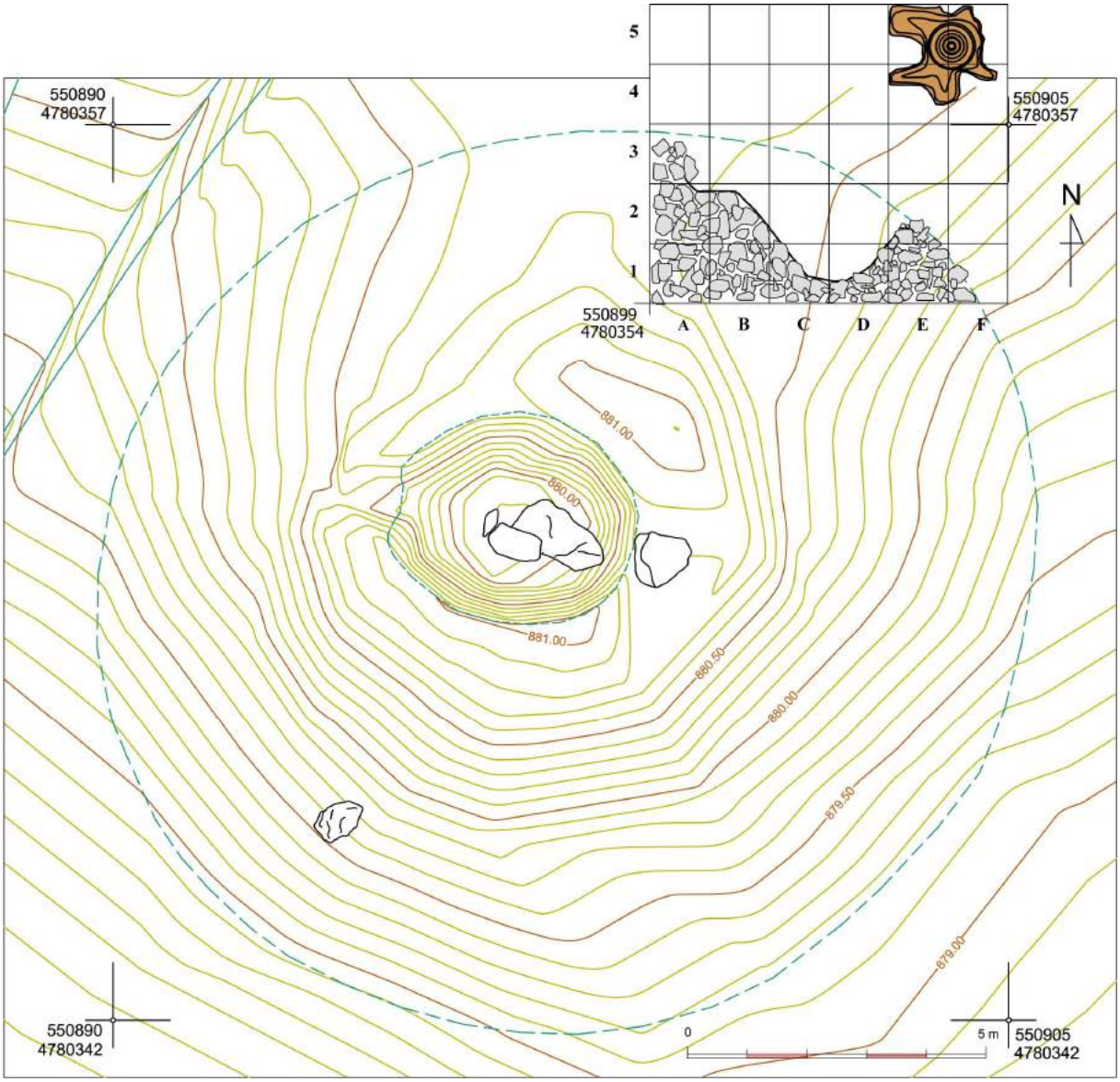

Figura 4. Plano topográfico de Aitzpuruko Zabala (E. Alonso).

La excavación arqueológica se ha realizado a lo largo del mes de agosto con la participación de voluntarios, estudiantes de Arqueología y colaboradores, procediendo a la retirada de la cubierta vegetal y a la excavación por separado de las distintas unidades individualizadas.

Los sacos terreros que colocamos en 2020 para sostener y proteger el recorte de la cabaña sobre el túmulo se han mantenido en su posición durante el trabajo de

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

excavación, y sólo se han retirado al alcanzar en ambas zonas (área excavada en 2020 y área actual) la misma cota.

Además del tamizado de todas las tierras extraídas durante la excavación, se ha procedido a la toma de diversas muestras. Los trabajos de laboratorio correspondientes al lavado y etiquetado del material se encuentran finalizados, al igual que los trabajos de flotación de muestras de sedimento y de recuperación de restos de carpología/antracología. Quedan pendientes los análisis y estudios pormenorizados de cada tipo por parte de los especialistas colaboradores, así como la selección de muestras para dataciones por C14.

Una vez terminados los trabajos de excavación se ha procedido a la documentación topográfica de las estructuras y a su cubrición. En esta última operación se ha cubierto el fondo de cabaña con manta geotextil y se ha cubierto el área empleando las tierras extraídas.

Figura 5. Trabajos de excavación.

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

Figura 6. Trabajos de topografía

Figura 7. Cubrición del área excavada

4.3.- Metodología de excavación y registro

La cuadrícula de excavación del fondo de cabaña de Aitzpuruko Zabala abarca 30 metros cuadrados, de los cuales 16 han sido excavados en esta campaña, mientras que 3 metros cuadrados quedan ocupados por el tocón y las raíces del alerce talado, 7 metros cuadrados corresponden a la masa tumular del dolmen, y otros 4 metros cuadrados corresponden a la porción del fondo de cabaña excavada en 2020.

La excavación se ha realizado de forma manual y siguiendo el orden inverso al de deposición de las distintas Unidades Estratigráficas, cuyo registro se ha realizado de acuerdo con el Método Harris.

Sin embargo, dado el espesor de las unidades estratigráficas y la ingente cantidad de raíces (tanto del alerce talado, como de un haya cercana), hemos optado por excavar los estratos por capas de modo que pudiéramos observar cambios estratigráficos con mayor detalle y registrarlos convenientemente en los dibujos de campo.

Por cada plano se han registrado los límites de las distintas unidades estratigráficas y sus cotas. A pesar de que ha sido difícil discernir los estratos y estructuras, casi desaparecidos por diferentes procesos de bioturbación (principalmente las raíces y la descomposición de clastos y bloques), los límites de las respectivas unidades de depósito se han basado en la identificación de rasgos estratigráficos claros: interfacies, geometría (superposición, buzamiento) y caracteres texturales (color, textura, compacidad, contenido).

Todos los materiales han sido registrados y etiquetados atendiendo a su procedencia estratigráfica, reflejando su posición sobre la cartografía generada y mediante el empleo de una Estación Total Leica TCRM1203 R 300. En la actualidad se está procediendo a su estudio y análisis pormenorizado, así como a la selección de muestras adecuadas para la datación mediante C14.

La cuadriculación del área ha facilitado el procesado de las tierras extraídas y ha permitido acotar espacialmente la procedencia de las muestras antracológicas y de los materiales recuperados en criba, no registrados mediante estación total.

Finalmente, se ha procedido al registro fortogramétrico del área de excavación y se ha generado un modelo 3D de las estructuras identificadas.

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

5.- RESULTADOS

5.1.- Estratigrafía

Durante los trabajos de excavación se han identificado diferentes Unidades Estratigráficas (UE), que incluyen depósitos sedimentarios e interfaces negativas, y que se articulan con las unidades identificadas en 2020.

Los trabajos de excavación y registro permiten observar la superposición de distintas unidades estratigráficas cuya complejidad aumenta con la profundidad. De este modo, la secuencia de estructuras recortadas, de depósitos sedimentarios y de derrumbes se sucede de este modo (figuras 8 a 12):

UE 200.- Depósito superficial de vegetación. Se superpone al resto de unidades.

UE 201.- Depósito de tierras marrones con abundantes raíces y piedras sueltas. Está cubierta por la UE 201 y se superpone al resto de unidades.

UE 202.- Depósito formado por abundante cascajo y bloques heterométricos, infiltrado de forma variable por tierras marrones y raíces. **Constituye un nivel de derrumbe de los muros o parapetos de piedra que formarían parte de la cabaña original**. Está cubierto por la unidad 201, y cubre a las unidades 203, 205, 207, 208 y 209.

UE 203.- Depósito formado por tierras oscuras, de textura suelta y grasa, con menor proporción de piedras y raíces que las unidades precedentes. **Corresponde al nivel de ocupación de la cabaña**. Queda delimitado al Este por las unidades 206 y 204, y al Oeste por las unidades 208 y 207. Sin embargo, no se ha identificado con claridad bajo el nivel de derrumbe o UE 202, con el cual podría estar mezclado.

UE 204.- Depósito formado por sedimento marrón rojizo, de textura terrosa y con pocas piedras. Aparece recortado por la interfaz 206. **Parece tratarse de un horizonte de tierra natural recortado por la planta de la cabaña o por alguna de sus instalaciones anejas.** Está cubierto por la unidad 201, y lateralmente recortado y superpuesto por las unidades 206 (recorte) y 203 (nivel de ocupación). Se superpone a la unidad 205.

UE 205.- Depósito formado por tierras oscuras de textura arcillosa, con gránulos amarillos procedentes de la descomposición del substrato rocoso. **Corresponde al horizonte de descomposición de la roca madre. Aparece recortado por la unidad 208 en el extremo Oeste del área de excavación**, donde se le superponen también las unidades 202 y 207. En el resto del área se encuentra cubierto por las unidades 203 y 204.

UE 206.- Interfaz negativa o recorte practicado en la unidad 204, en el Este del área de excavación. Su orientación está alineada con el recorte del túmulo (UE 4 de la campaña de 2020), orientándose de SW a NE. Presenta un requiebro de forma aproximadamente circular, y **parece constituir un recorte del terreno natural asociado a un hoyo de poste, como parte de la planta de la cabaña o de alguna instalación aneja a ella**. Está cubierto por la unidad 201 y confina o delimita a la unidad 203 (nivel de ocupación).

UE 207.- Estructura constructiva formada por bloques hincados en tierra y encajados con cascajo, situada en el lado Oeste del área de excavación. **Forma un ángulo recto por la unión de dos tramos de pared de la cabaña: el tramo de dirección NE-SW parece terminar de forma intencionada con dos fragmentos de un gran bloque, pudiendo tratarse de un vano o entrada; el tramo de pared de dirección NW-SE se encuentra incompleto por derrumbe** de la estructura. Se encuentra superpuesto por las unidades 200, 201 y 202, y se superpone a las unidades 205, 208 y 209.

UE 208.- Interfaz negativa o recorte practicado en la roca madre. Se localiza en el extremo Oeste del área de excavación y **constituye un recorte del terreno como parte de la planta del fondo de cabaña**. La cicatriz de recorte en la roca presenta una forma de ángulo, coincidente con la delineación de la estructura 207, que se observa con cierta profundidad. Corta a la unidad 209 (roca madre) y está superpuesta por las unidades 202 y 207.

UE 209.- Roca madre. Presenta un relieve irregular y con buzamiento de NW a SE, motivo por el cual el recorte 208 sólo es identificable en el sector NW.

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

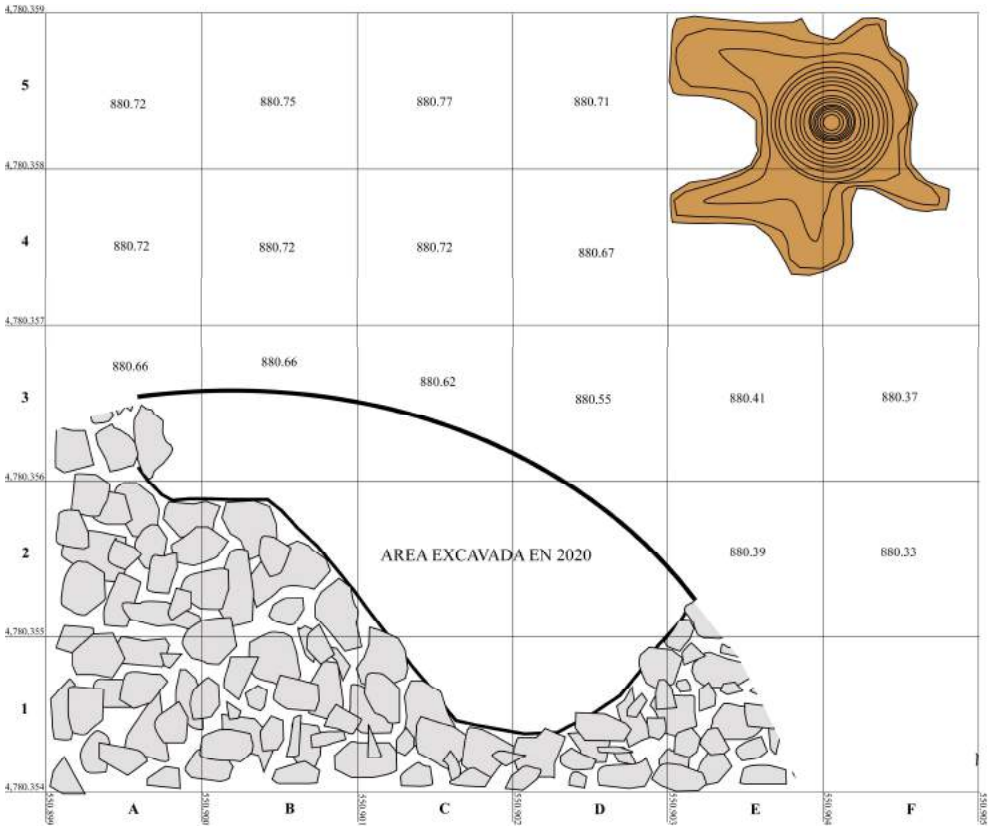

Figura 8. Plano de superficie (UE 200)

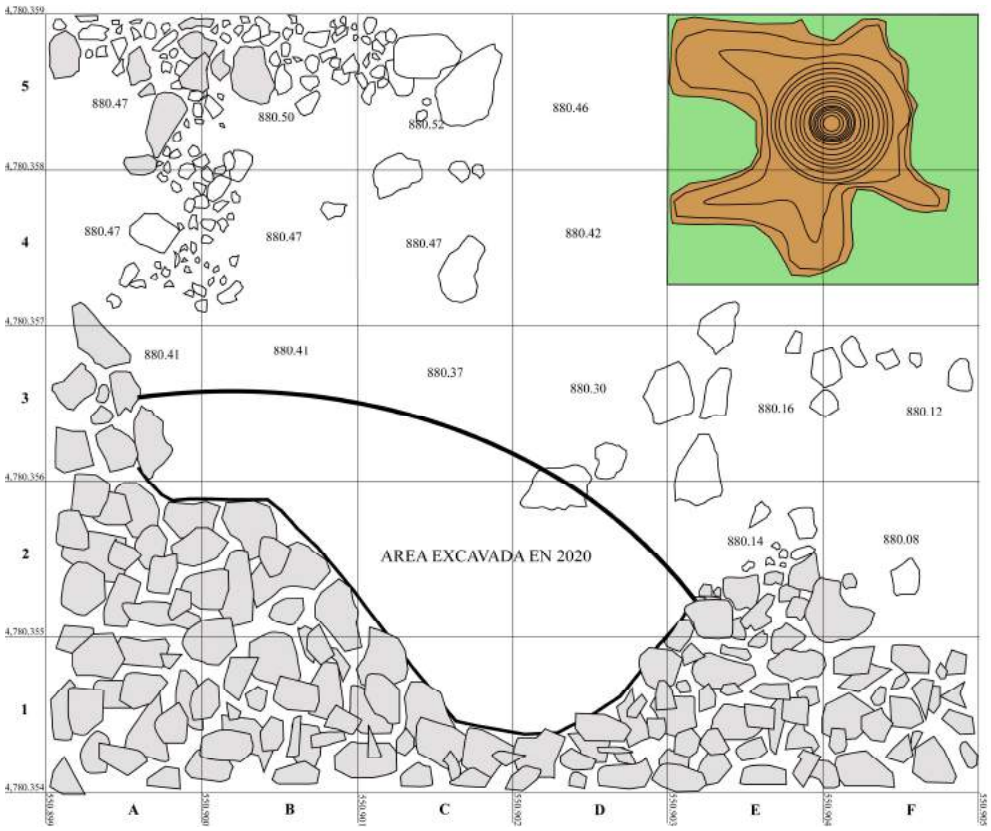

Figura 9. Unidad estratigráfica 201

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

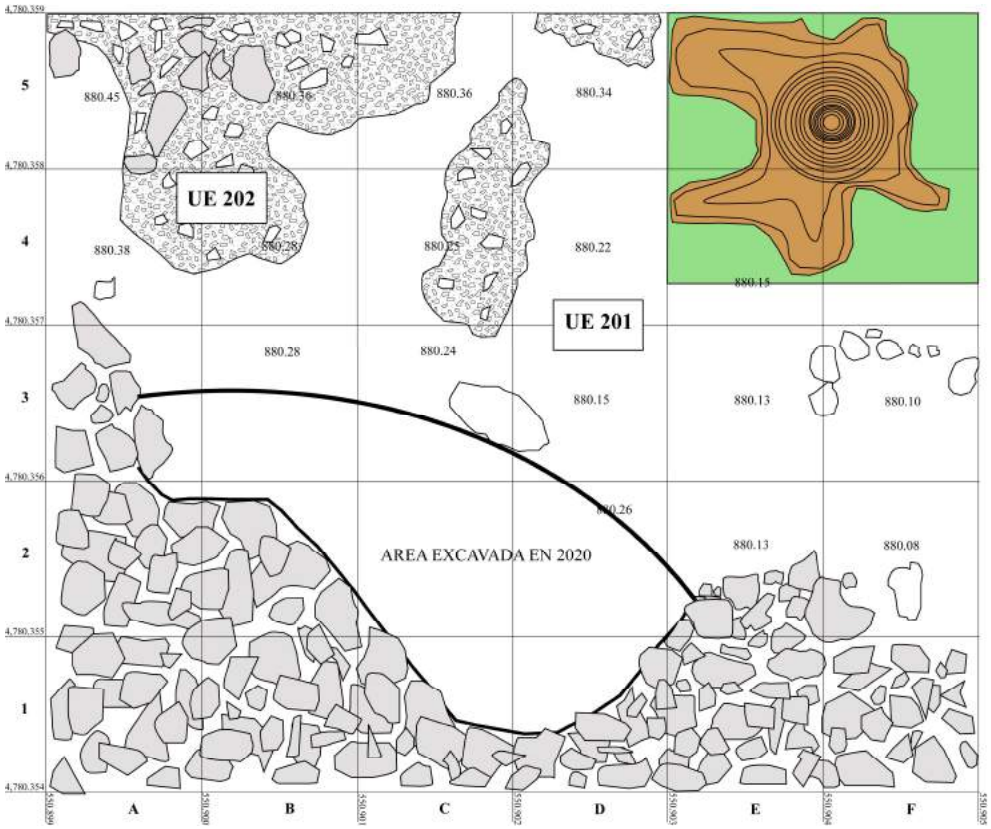

Figura 10. Unidades estratigráficas 201 y 202

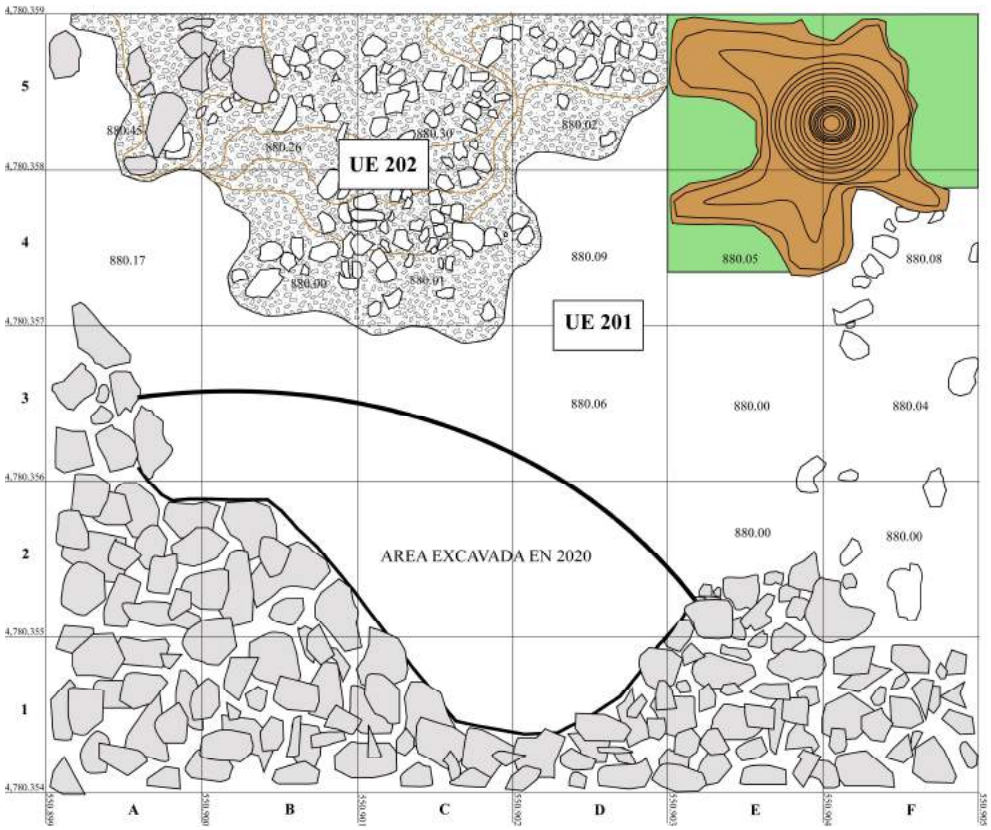

Figura 11. Unidades estratigráficas 201 y 202 (desarrollo)

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

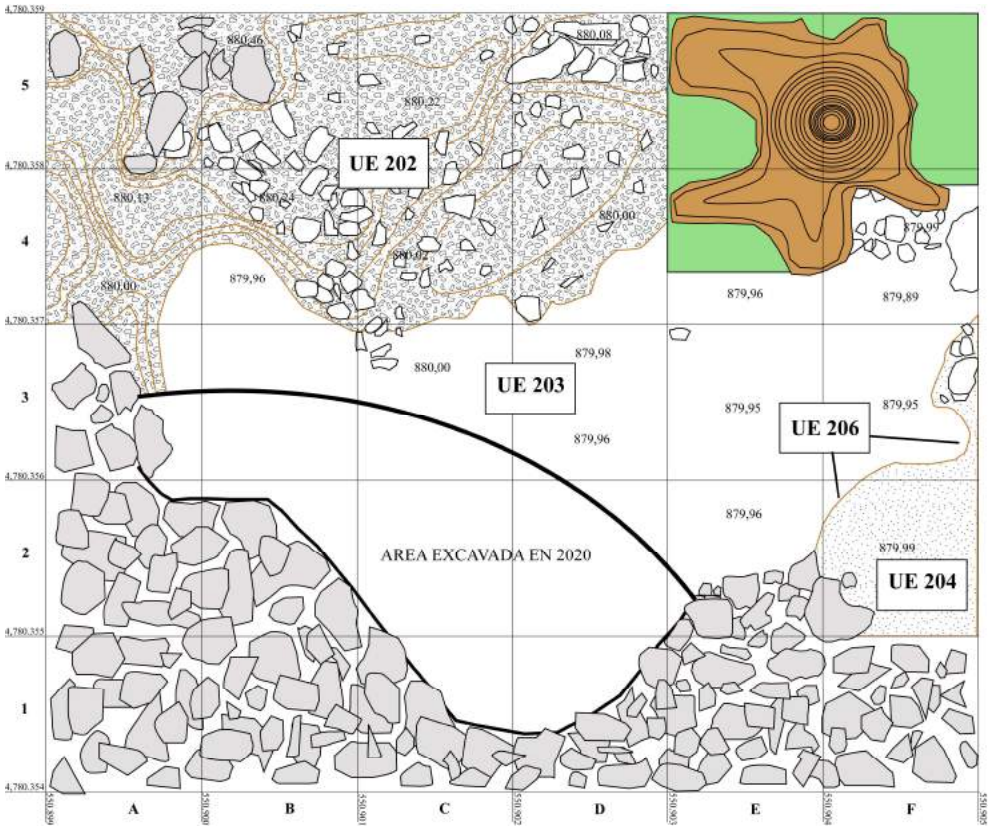

Figura 12. Unidades estratigráficas 202, 203, 204 y 206

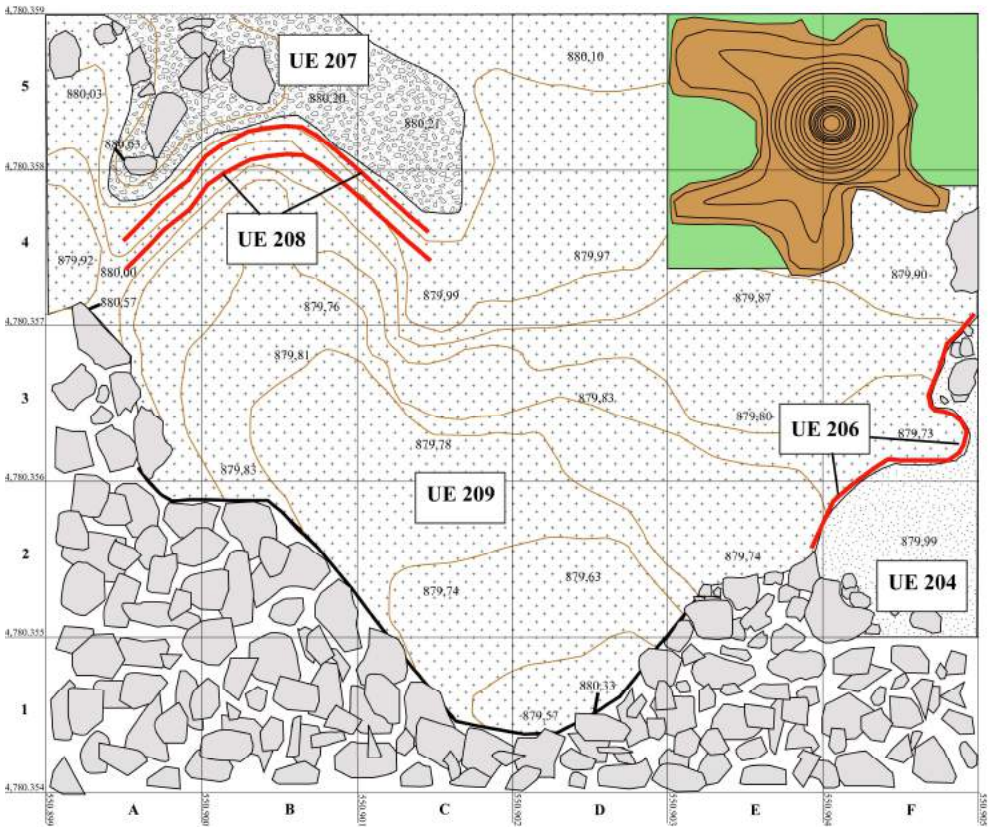

Figura 13. Unidades estratigráficas 204, 206, 207, 208 y 209

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

5.2.- Correlación con las estructuras de 2020.

En la excavación de 2020 se identificaron las siguientes unidades como parte del fondo de cabaña:

UE 4.- Interfaz negativa. **Recorte del "fondo de cabaña"** que afecta al extremo NE del túmulo, al que recorta en forma de L. Está cubierta por la UE1 superficial

UE 5.- Depósito. **Primer tramo de relleno del fondo de cabaña,** delimitado al sur por la negativa UE4. Se trata de tierras sueltas, con clastos y algún bloque desprendido. Se recuperan abundantes materiales arqueológicos removidos por las raíces.

UE 10.- Depósito. **Segundo tramo del relleno de la cabaña**, bajo la UE5, con material típico de la Edad del Bronce y donde se observan carbones. Los bloques de basalto son menos abundantes, pero sigue pareciendo un nivel removido por procesos naturales. Se superpone a la UE11, está bajo la UE5, y queda delimitada por la UE4.

UE 11.- Depósito. **Nivel de uso de la cabaña.** Tierras arcillosas oscuras con materiales de la Edad del Bronce y abundantes carbones, con tacto graso. Se encuentra delimitada por la UE4, y recortada por la UE12 que forma una cubeta excavada. Por tanto, aunque no es posible delimitar con claridad el techo de UE11, equivale a la interfaz de tránsito en el interior de la cabaña, aunque en su espesor se encuentran algunas cerámicas. Por debajo se alcanza la roca madre (UE9).

UE 12.- Interfaz negativa y relleno. **Cubeta que recorta la UE11** y que reúne tanto la negativa como sus rellenos. En el fondo se aprecia que está formada por varias depresiones, de modo que podría tratarse de un hogar reacondicionado varias veces. En el relleno se aprecian distintos lentejones entrecruzados de tierras grises y tierras rojizas, siempre muy sueltas e imposibles de procesar por separado. La negativa no llega a traspasar todo el espesor de la UE11 salvo en su zona más profunda. Contiene abundantes macrorrestos vegetales carbonizados.

A la luz de los resultados de esta intervención de 2021, se pueden correlacionar las siguientes unidades de ambas campañas:

5.2.1.- Correlaciones directas: equivalencia entre estratos por su cota, rasgos y continuidad lateral:

- UE 5 (2020) equivale al tramo medio de la UE 201 (2021), representado en la figura 14. Se corresponden por la presencia de tierras marrones con raíces y algunos bloques grandes dispersos, por la presencia de materiales y por su continuidad lateral reflejada en las cotas.

- UE 10 (2020) equivale al tramo inferior de la UE 201 (2021), representado en la figura 15. Ambos presentan tierras similares, con menos bloques, pero aún afectados por raíces, y con cotas similares.

- UE 11 (2020) equivale a UE 203 (2021), representado en la figura 16. Ambas forman parte del nivel de ocupación de la cabaña. Presentan la misma textura grasa y color oscuro, y se encuentran a la misma cota, en continuidad lateral.

5.2.2.- Correlaciones indirectas: relación entre estratos por sus relaciones de superposición:

- UE 4 (2020) se relaciona con UE 206. Ambas confinan o delimitan a las unidades equivalentes UE 11 y UE 203. Se trata de sendos recortes casi seguidos y con la misma orientación (Figura 17).

- UE 4 (2020) se relaciona con UE 208. Aunque no contactan entre sí por situarse en cotas distintas, ambas terminan en un mismo punto coincidiendo con un ángulo de la cabaña y con el posible vano de acceso (Figura 17).

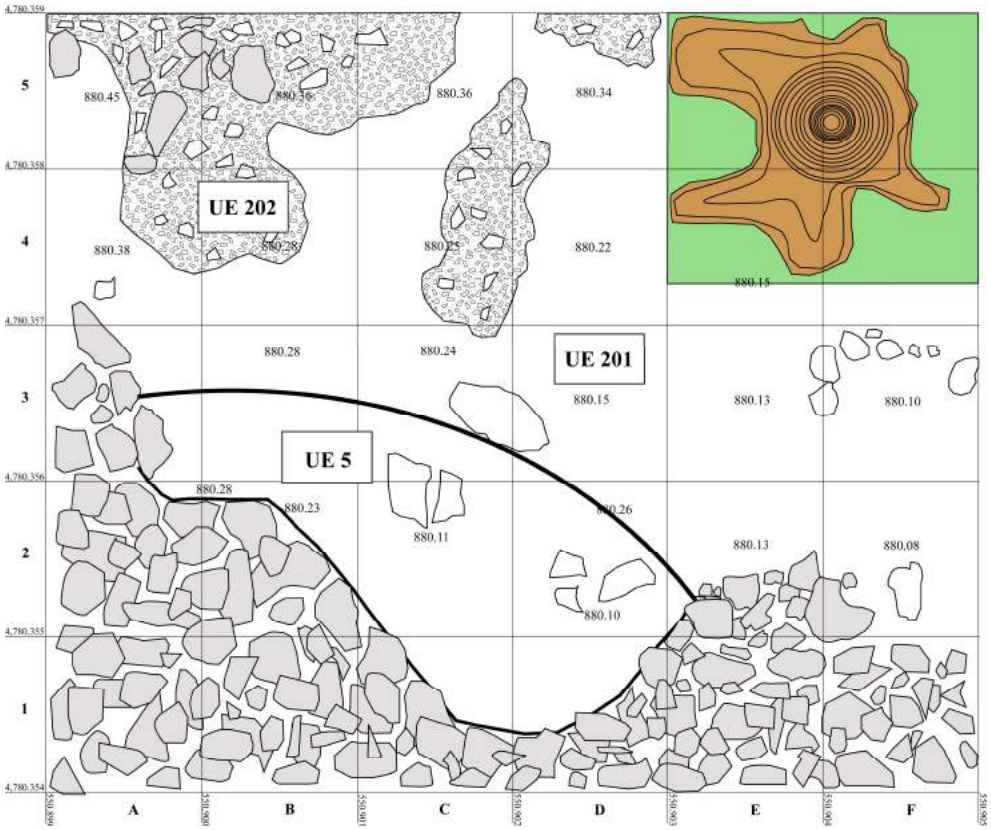

Figura 14. Correlación entre las unidades UE5 (2020) y UE 201 (2021)

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

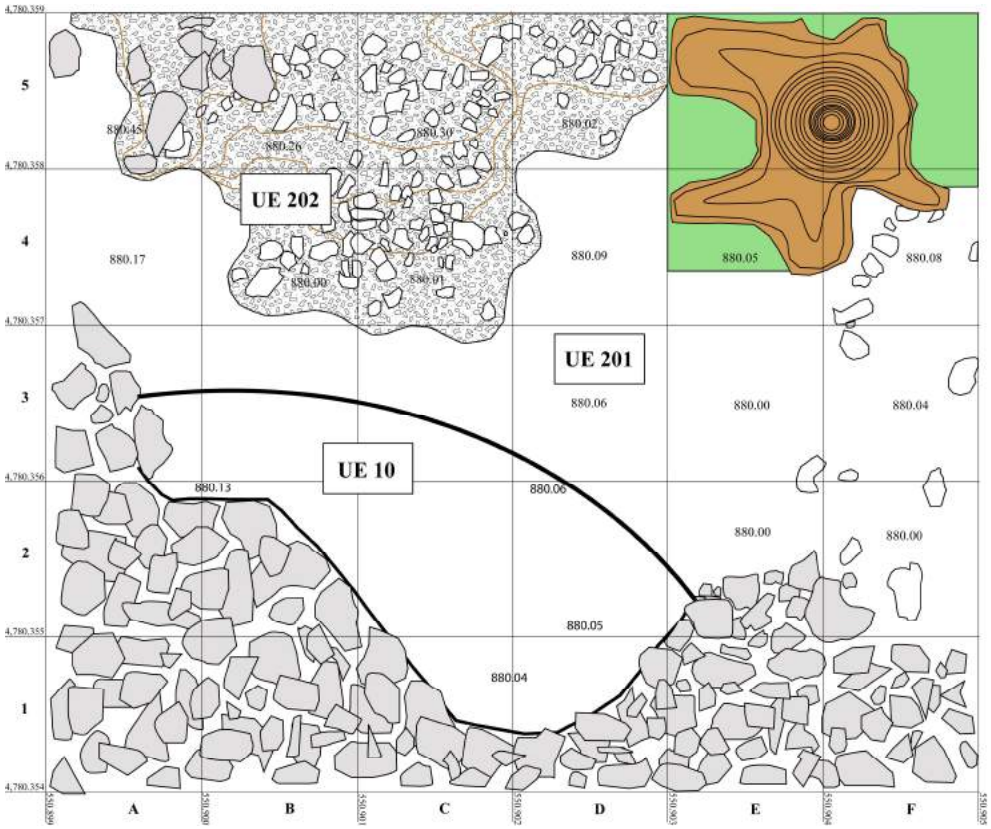

Figura 15. Correlación entre las unidades UE10 (2020) y UE 201 (2021)

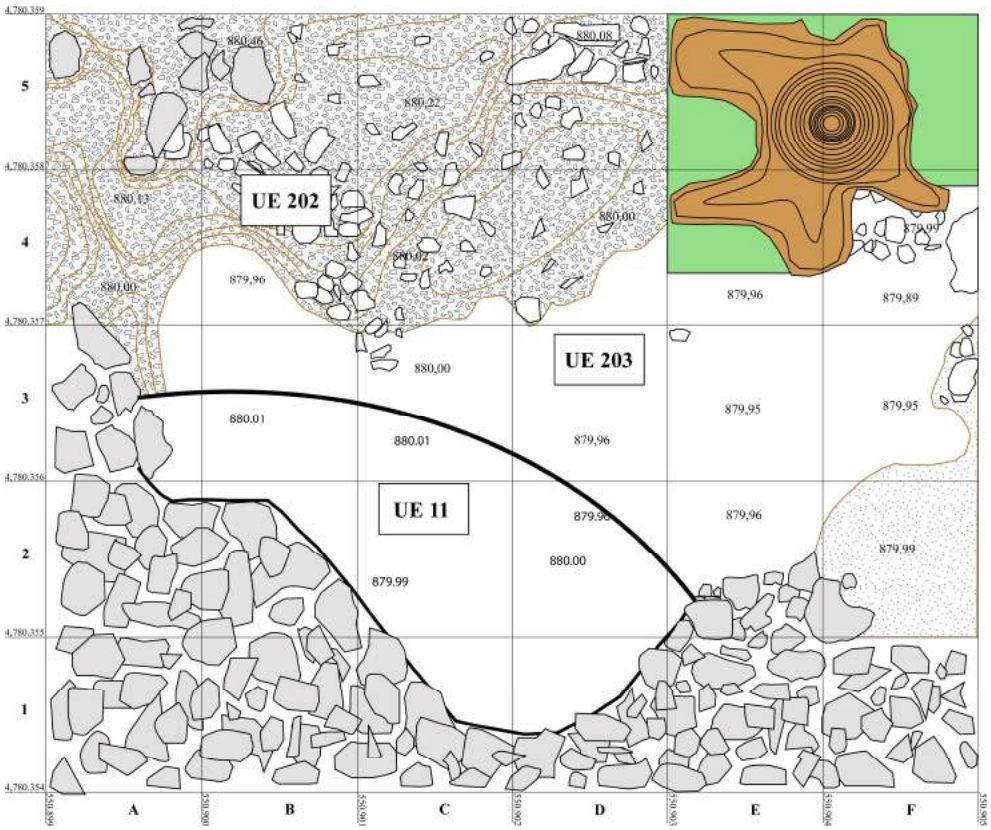

Figura 16. Correlación entre las unidades UE11 (2020) y UE 203 (2021)

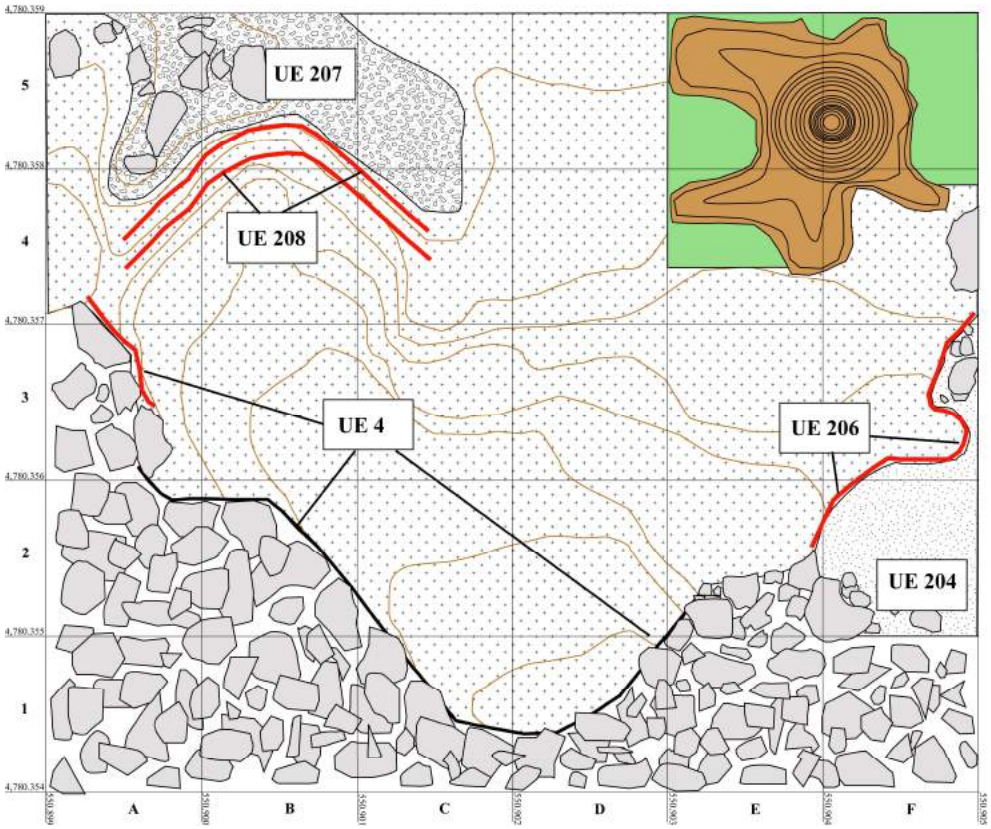

Figura 17. Correlación entre las unidades UE4 (2020), UE 206 y UE 208 (2021)

5.3.- Elementos arquitectónicos

Los elementos arquitectónicos identificados son de dos tipos: constructivos y excavados.

5.3.1.- Elementos constructivos

Los elementos constructivos aparecen conservados únicamente en la esquina NW de l área de excavación, y consisten en la UE 207. Se trata de un gran bloque desgajado en dos fragmentos, alineado con otros 3 bloques formando un ángulo de la cabaña. Los bloques están hincados en tierra y sujetos por cascajo, a modo de apoyo o sujeción por el exterior de la cabaña (Figura 17)

La ingente cantidad de piedra y cascajo derrumbado, UE 202, sugiere la existencia de una línea o terraplén de apoyo al alzado exterior de la vivienda, que invadiría el espacio interior una vez arruinada la cabaña.

5.3.2.- Elementos excavados

Los cortes o líneas excavadas que hemos podido identificar afectan a diferentes unidades estratigráficas en función de su posición.

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

De este modo, la UE4 de 2020 recorta sólo a la porción del túmulo afectada por la planta de la cabaña. Esta línea de recorte se ha prolongado un poco más hacia el Oeste en esta campaña, al ampliar el área de excavación y detectar que el diámetro del túmulo es unos 40 centímetros mayor de lo registrado en 2020.

La UE 206 es otro recorte del terreno, pero que afecta esta vez a las tierras marrones, UE 204, fuera del diámetro del túmulo. Sus límites son prácticamente seguidos de la UE 4 y mantiene la misma orientación. Además, presenta un pequeño requiebro que podría corresponder a un hoyo de poste. Sin embargo, en esta zona no se han localizado restos de derrumbe que sugieran la existencia de un terraplén o zócalo de apoyo al alzado de la cabaña, ni tampoco restos de manteado para revestir las paredes.

Finalmente, la UE 208 es un recorte practicado en la roca madre en el sector Noroeste del área de excavación, donde el substrato rocoso aparece a menor profundidad. Se aprecia con claridad un rebaje en talud recortando la parte más blanda de la roca, de unos 10cm de profundidad y formando un ángulo recto. Sin embargo, la línea de recorte se pierde en dirección SE a medida que desciende la cota de relieve de la roca madre.

5.4.- Materiales arqueológicos

Como resultado de la excavación, se ha recuperado una serie materiales prehistóricos coherente funcional y cronológicamente con los recuperados en excavación de 2020 en el entorno de la cabaña. La metodología de excavación y registro puesta en práctica permite asignar estos materiales a distintas unidades estratigráficas y observar su distribución espacial (Figura 18)

A falta de analizar los macrorrestos vegetales recuperados y del análisis detallado de del resto de materiales, el recuento provisional de materiales arqueológicos por Unidades Estratigráficas es el siguiente:

1.- UE 201:
- -1 lasca de sílex
- -2 útiles macrolíticos sobre canto de basalto
- -1 fragmento grande de carbón
- -16 fragmentos cerámicos a mano

2.- UE 202:
- -21 fragmentos cerámicos a mano
- -1 cristal de roca

3.- UE 203:
- -1 sílex

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

-1 útil macrolítico sobre canto de basalto
-9 fragmentos cerámicos a mano

En total se han recuperado 46 fragmentos cerámicos a mano, a los que hay que añadir los otros 41 que se localizan en 2020 en las distintas capas de relleno superpuestas al "fondo de cabaña". Entre estos encontramos ejemplares con decoraciones a base de ungulaciones, barro plástico e incisiones, que, junto con el tipo de pastas y el gran formato de algunas de las vasijas, sugieren una cronología de la Edad del Bronce. Tanto el tipo y tamaño de las vasijas cerámicas, como la presencia de macroutillaje, entendido como material de molienda o destinado al procesado de alimentos, confirman el carácter habitacional de la estructura documentada y su adrscripción cronológica a la Edad del Bronce.

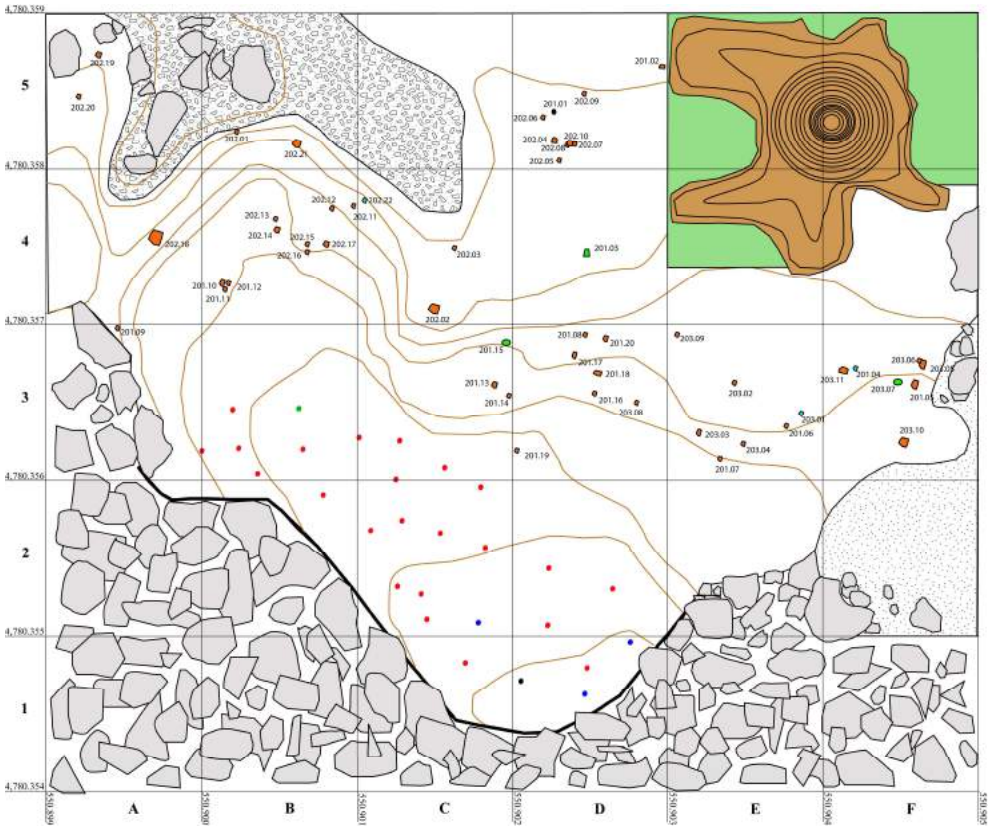

Figura 18. Distribución espacial de los restos recuperados

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

6.- INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Como resultado de esta campaña se ha logrado identificar parcialmente la planta del fondo de cabaña y una parte de los elementos estructurales que lo constituían, además de recuperar un nuevo conjunto de restos materiales, que confirman sin dudas el carácter habitacional de esta nueva estructura.

El estado de conservación de la estructura, severamente afectada por la intrusión de raíces y otros fenómenos de alteración, impide delinear por completo su planta. Sin embargo, se ha logrado identificar con claridad los elementos que definen la esquina NW de la cabaña, opuesta a la documentada en 2020, lo que permite ya reconstruir su planta, su orientación y sus dimensiones interiores máximas.

Se trata de una cabaña de planta cuadrangular, de 4x1,9 metros de lado y orientada de NW a SE, con al menos un vano o acceso desde el NE. La cabaña se encuentra semiexcavada en el terreno, entrando unos 40 cm bajo la superficie, y afectando con ello a distintas unidades estratigráficas. En su interior, en el extremo SE y opuesto al único vano identificado, se localiza el hogar, donde se recuperaron restos de combustible y semillas carbonizadas.

Los materiales recuperados corresponden a recipientes cerámicos de consumo o de cocina, pero también de almacenaje. Están presentes fragmentos de fondo, de borde y de galbo de estos recipientes, aunque ninguno puede remontarse por completo.

Tanto por el número de fragmentos como por las formas incompletas y por su dispersión, se deduce que los recipientes se fracturaron y fueron abandonados tanto dentro como alrededor de la cabaña. No se trata, por tanto, de recipientes enteros que se fragmentaron in situ al desmoronarse la vivienda.

Aún así, como se ilustra en las figura 19 a 21, quedan determinados aspectos sin aclarar. El primero es la relación de la cabaña con el corte UE206, que incluye un hoyo de poste; y el segundo es la distribución de restos, relacionada también con la extensión de la unidad 203. Ambas dudas sugieren la posibilidad de que la planta de la cabaña sea distinta a la interpretada por nosotros.

Sin embargo, consideramos que en ausencia de otras evidencias constructivas, ni la dispersión de materiales (abandonados y desplazados) ni el recorte UE 206 permiten sostener una interpretación alternativa de la planta de la cabaña. Por ello, planteamos que pudieran existir otras instalaciones anejas o accesorias a la cabaña principal.

Este hallazgo ofrece la posibilidad de diferenciar nítidamente qué tipo de elementos y estructuras arqueológicas corresponden, respectivamente, a usos de hábitat o a usos funerarios en la sierra; por otro lado, permite contextualizar la presencia de restos dispersos en la Estación con ocupaciones basadas en la construcción de fondos de cabaña; y por último, establece un límite crono-cultural neto entre el Neolítico-

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

Calcolítico y la Edad del Bronce, al menos para el caso de Aitzpuruko Zabala.

Como conclusión, cabe destacar los siguientes avances logrados con esta intervención:

1.- Se constata que la ocupación de la sierra corresponde a pernoctaciones lo suficientemente prolongadas como para requerir la construcción de cabañas, y estos lugares de habitación ofrecen un contexto razonable para interpretar la frecuente aparición de restos arqueológicos dispersos en la Estación Megalítica. Por tanto, no se trata de una ocupación esporádica basada en recorridos diarios de ascenso desde el fondo del valle hasta las cimas, sino de asentamientos de duración indeterminada, tal vez estacional, como ya se ha puesto de relieve en la cueva de San Adrian.

2.- La presencia de semillas carbonizadas y de recipientes de almacenaje en seco (tipo orzas) hace hincapié en la importancia de los recursos vegetales (silvícolas y agrícolas), generalmente minusvalorados frente a la ganadería.

3.- La construcción de la cabaña afectando al dolmen, no sólo es claramente posterior a su uso como monumento funerario, sino que probablemente indica una ruptura entre los pobladores de la Edad del Bronce y los grupos del Neolítico-Calcolítico anteriores. A nuestro entender, la construcción de la cabaña afectando al monumento implica una pérdida del respeto, temor o valor simbólico de la tumba.

En definitiva, estos resultados ponen a disposición de la investigación arqueológica nuevos elementos de análisis y abren nuevas perspectivas para estudiar los modos de vida, crrencias y patrones de asentamiento de las primeras comunidades agropecuarias de nuestro territorio.

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

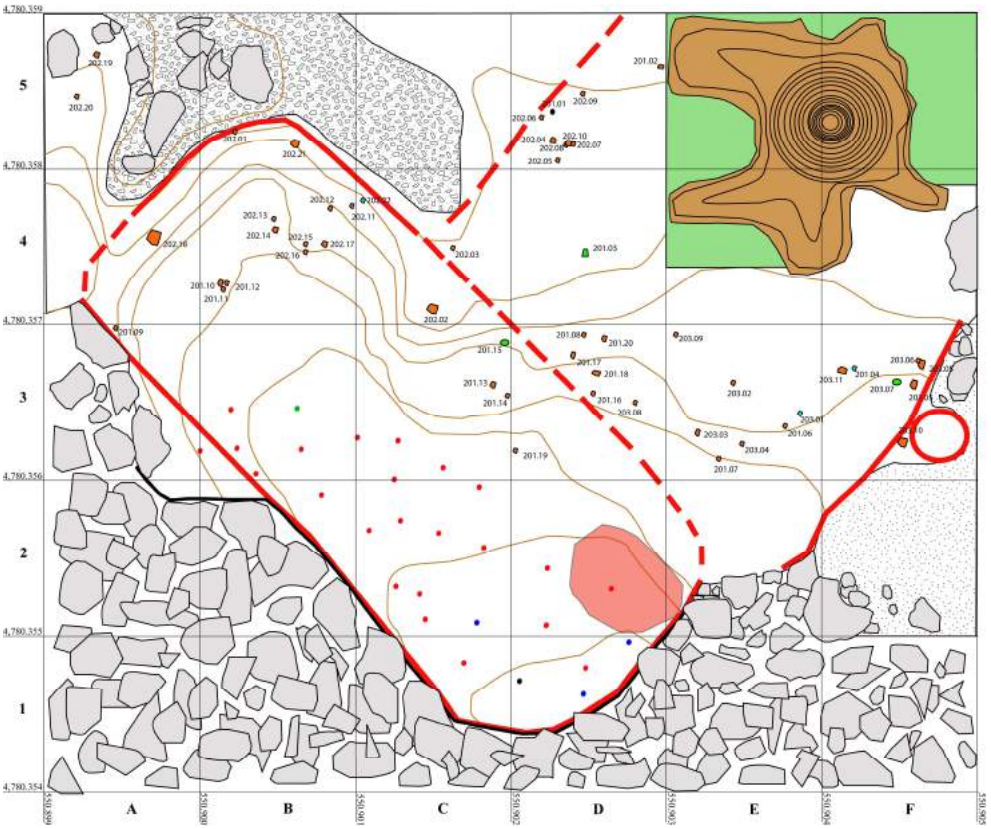

Figura 19. Distribución de restos e interpretación de la planta de la cabaña

Figura 20. Ortofoto del final de la excavación (E. Alonso)

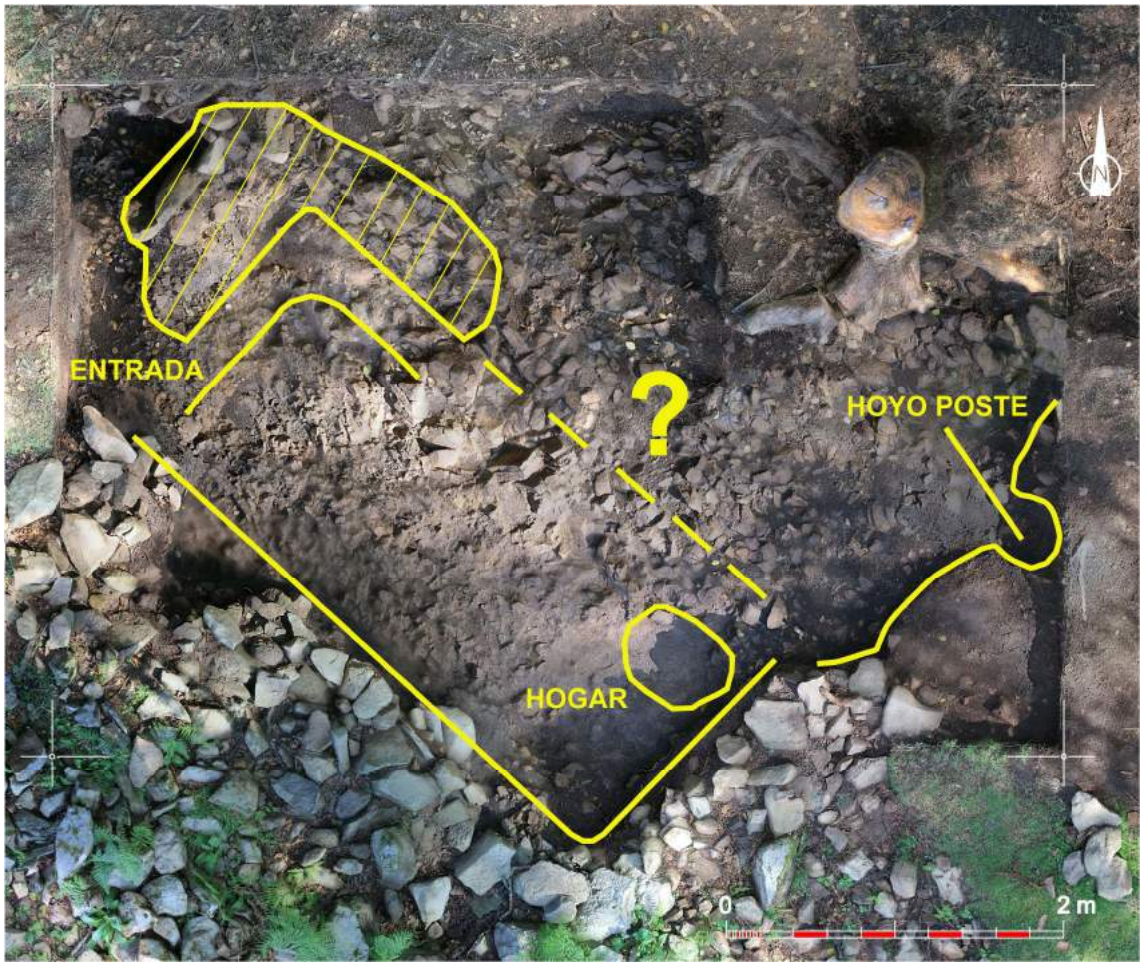

Figura 21. Interpretación de la planta de la cabaña

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

Figura 22. Superposición de la cabaña sobre el dolmen (E. Alonso)

En Donostia-San Sebastián, a 16 de septiembre de 2021

Jesus Tapia Sagarna
Sociedad de Ciencias Aranzadi

7.- BIBLIOGRAFÍA

-ALTUNA, J.; MARIEZKURRENA, K.; ARMENDARIZ, A.; DEL BARRIO, L.; UGALDE, T. & PEÑALVER, J. (1982): *Carta Arqueológica de Guipúzcoa*. *Munibe 34, 1-4*.

-ALTUNA, J.; ARMENDARIZ, A.; DEL BARRIO, L.; ETXEBERRIA, F.; MARIEZKURRENA, K.; PEÑALVER, X. & ZUMALABE, F. (1990): *Gipuzkoa. Karta Arkeologikoa. I Megalitoak*. *Munibe (Antropologia-Arkeologia) Suplemento nº 7*.

-ALTUNA, J.; DEL BARRIO, L. & MARIEZKURRENA, K. (2002): *Gipuzkoa. Karta Arkeologikoa. Megalitoak. Aurkikuntza berriak 1990/2001*. *Munibe (Antropologia-Arkeologia) Suplemento nº 15*.

-ARANZADI, T., BARANDIARAN, J.M., EGUREN, E. (1922): *Exploración de diez y seis dólmenes de la sierra de Elosua-Plazentzia*. San Sebastián, Imprenta de la Diputación Foral de Guipúzcoa.

-BARANDIARAN, J. M. de (1973): *Obras completas*. Ed. La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao.

-DECRETO 137/2003, de 24 de junio, por el que se califican como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, varias Estaciones Megalíticas del Terrotorio Histórico de Gipuzkoa, y se fija su régimen de protección. BOPV nº 133, de martes 8 de julio de 2003, pp. 13268-13316.

-DÍEZ CASTILLO, A. (1995): "El asentamiento de la Peña Oviedo (Camaleño, Cantabria): la colonización de las áreas montañosas de la Cornisa Cantábrica". *Cuadernos de Sección (Eusko Ikaskuntza). Prehistoria y Arqueología*, nº 6, pp. 105-120.

-GORROTXATEGI, X.; YARRITU, Mª J.; KANDINA, M.; SAGARDUY, Mª J.; IRIARTE, Mª J. & ZAPATA, L. (1999): "El poblado calcolítico al aire libre de Ilso Betaio (Bizkaia). Estructuras de habitación, materiales arqueológicos, estudio palinológico y antracológico". *Isturitz 10,* pp. 3-204.

-LEY 7/1990, de 3 de julio, de Patrimonio Cultural Vasco., Disposiciones Generales del País Vasco. BOPV nº 157, de 6 de agosto de 1990, pp.7062-7092.

-MUJIKA, J. A. & EDESO, J. M. (2011): *Lehenengo nekazari-abeltzainak Gipuzkoan: Neolitotik Burdin Arora. Los primeros agricultores y ganaderos en Gipuzkoa: del Neolítico a la Edad del Hierro.* Arkeologia 0.2. Gipuzkoako Foru Aldundia, Donostia-San Sebastián.

-RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que da publicidad a las resoluciones de 11 de septiembre de 1997 por las que se emite Declaración de Zonas de Presunción Arqueológica de diversos municipios del Territorio Histórico de Gipuzkoa. BOPV nº 208, de jueves 30 de octubre de 1997, pp. 17248-17273.

-RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2003, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se abre un nuevo período de información pública y audiencia a los interesados del expediente incoado para la declaración de Bien Cultutal Calificado, con la categoría de Conjunto Monumental, a favor de cada una de las Estaciones Megalíticas del Territorio Histórico de Gipuzzkoa relacionados en el Anexo I. BOPV nº 84, de viernes 2 de mayo de 2003, pp.7537-7585.

-YARRITU, M. J., GORROTXATEGI, X. (1995): "El poblamiento al aire libre durante el Neolítico y el Calcolítico en el Cantábrico Oriental. Los poblados de Zalama, Ordunte (valle de Mena, Burgos) e Ilso Betaio (Garape-Artzendariz, Enkarterria, Euskal Herria)". *Cuadernos de Sección. Prehistoria-Arqueología 6.* Eusko Ikaskuntza, Donostia.

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD

ANEXOS (CD):

-Figuras

-Modelo 3D Cabaña Aitzpuruko Zabala (OBJ)

-Modelo 3D de Aitzpuruko Zabala (PDF-3D)

-Ortofoto AZ21_OrtoFCabaña_r2.0 (JPEG)

-Ortofoto AZ21_OrtoFTumulo_r2.0 (JPEG)

-Resumen-Laburpena

287/2001 D. 2001-11-13an ONURAGARRIA dela aitortua - Declarada de UTILIDAD